

**UNÁNIME EN SAN LÁZARO**

# Aprueban reactivar trenes de pasajeros

Por unanimidad y con el voto de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reformas al artículo 28 de la Constitución, propuesta por el expresidente López Obrador, para permitir el uso de trenes de pasajeros en los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionadas.

Aprobado con 472 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen busca “incentivar la creación de una mayor infraestructura férrea y reactivar la economía de zonas geográficas del sur-sureste y centro”.

El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, explicó que la reforma recupera la rectoría del Estado en materia de transporte ferroviario y privilegia el transporte de pasajeros. Recordó que en el sexenio de Ernesto Zedillo se privatizó el sistema ferroviario y “hasta ahora sólo hay transporte de carga”.

El PAN se sumó, pero pidió que “se garantice la seguridad operativa y pública en el sistema de transporte ferroviario”.—*V. Chávez*